



Resolución Directoral

No. 244-15-CNM

Lima, 21 de julio de 2015.

Visto el Memorandum No. 029-15-DG-CNM de fecha 20 de julio de 2015, mediante el cual la Directora General del Conservatorio Nacional de Música designa al nuevo Comité de Control Interno.

CONSIDERANDO:

Que el Conservatorio Nacional de Música por mandato de la Ley No. 26341, la Ley No. 28329 y la Ley No. 30220, Ley Universitaria tiene la condición de institución pública de educación artística superior de nivel universitario, dedicada a la educación, al saber y a la cultura para la formación de profesionales en música, así como a la investigación y a su extensión y proyección sociales, goza de autonomía académica, económica y administrativa;

Que mediante la Resolución de Contraloría No. 458-2008-CG, publicada en el diario oficial "El Peruano" el día 30 de octubre de 2008, la Contraloría General de la República aprobó la "Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado" como documento orientador para la gestión pública y el control gubernamental;

Que en el anexo No. 2 de la Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado, se establece el formato mediante el cual se debe conformar el Comité de Control Interno, el cual tendrá a su cargo la elaboración del Sistema de Control Interno de la Entidad;

Que mediante Resolución Directoral No. 153-09-CNM, se designó a los integrantes del Comité de Control Interno del Conservatorio Nacional de Música, sin embargo, a la fecha algunos integrantes no continúan en los cargos señalados en dicha Resolución, por lo que se hace necesario una nueva conformación del Comité de Control Interno del Conservatorio Nacional de Música;

Que en tal sentido a fin de dar cumplimiento a la Resolución de Contraloría No. 458-2008-CG, del 30 de octubre de 2008, se debe formalizar la Resolución Directoral, indicando los nombres y apellidos así como los cargos de la conformación del nuevo Comité de Control Interno del Conservatorio nacional de Música;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, la Resolución de Contraloría General No. 458-2008-CG, la Ley No. 26341, la Ley No. 28329, la Ley No. 29292 y sus modificatorias, la Ley No. 30220, Ley Universitaria, el Art. 12° inc. h) del D.S. No. 008-2010-ED que aprueba el Estatuto del Conservatorio Nacional de Música y la R.D. No. 467-14-CNM.

SE RESUELVE:

1° **DESIGNAR** a los integrantes del Comité de Control Interno del Conservatorio Nacional de Música, el cual tendrá a su cargo la elaboración del Sistema de Control de la entidad conforme a los lineamientos de la Resolución de Contraloría General No. 458-2008-CG y está integrado por las siguientes personas:

- Presidente : CPC. Luis Mariano Cárdenas Mauricio
- Suplente : Bach. Ana María Castillo Sánchez
- Secretario : Lic. Guillermo Alberto Moreno Mosquito
- Suplente : Abog. María Isabel Dávila Reyes
- Integrante 1 : Mtra. Clelia Estela Muñoz
- Suplente : Lic. Nilo Augusto Velarde Chong
- Integrante 2 : Abog. Francisco Guillén Trujillo
- Suplente : Sr. Javier Antonio Álvarez Sánchez
- Integrante 3 : Bach. Amador De La Cruz Tenorio
- Suplente : Sr. Jorge Elías Pastor Juárez





Resolución Directoral

No. 244-15-CNM

Página No. 02.

2° El Comité ejercerá las funciones establecidas en la Resolución de Contraloría General No. 458-2008-CG y podrá solicitar personal de apoyo administrativo y el asesoramiento de un especialista en implantación del sistema de control interno en entidades estatales para el cumplimiento de las funciones asignadas.


3° Autorizar al Comité de Control Interno, emitir los documentos necesarios para dar cumplimiento a la presente Resolución conforme lo dispuesto en la Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado, aprobado mediante la Resolución de Contraloría General No. 458-2008-CG.

4° Encargar a la Secretaría General notificar la presente Resolución a los integrantes del Comité de Control Interno y al Pliego 10 Ministerio de Educación.

5° Dejar sin efecto la Resolución Directoral No. 153-09-CNM, de fecha 31 de marzo de 2009.

Regístrese y comuníquese.




CARMEN A. ESCOBEDO REVOREDO
Directora General
Conservatorio Nacional de Música